

¿Sabías qué ocurrió entre los días 12 y 18 de julio de 1936?

Don José Calvo Sotelo fue un brillante abogado del Estado, político y parlamentario, ministro de Hacienda desde diciembre de 1925 a enero de 1930, impulsor de la reforma y mejora de la administración del Estado. Organizó a la derecha y se opuso a los desmanes del Frente Popular. Parlamentario brillante, ofreció discursos demoledores y denunció toda clase de atropellos, sin ceder ante las amenazas de muerte que finalmente sus enemigos (socialistas, comunistas, anarquistas y separatistas), que eran los de España, cumplieron.

El 16 de Abril de 1936, denuncia Calvo Sotelo en el Parlamento: *"Desde el 16 de febrero al 2 de abril se han producido los siguientes asaltos y destrozos: en centro políticos, 58; en establecimientos públicos y privados, 72; en domicilios particulares, 33; en iglesias, 36. Centros políticos incendiados, 12; establecimientos públicos y privados, 45; domicilios particulares, 15; iglesias, 106, de las cuales 56 quedaron completamente destrozadas; huelgas generales, 11; tiroteos, 39; agresiones, 65; atracos, 24; heridos, 345; muertos, 74..."*

El 16 de junio de 1936 se produce una de las más dramáticas sesiones parlamentarias en la historia de España. El **presidente del Gobierno, Casares Quiroga** (de Izquierda Republicana), **amenaza a Calvo Sotelo**. En este clima de violencia, el **día 12 de julio**, por la noche, se produce el **asesinato del teniente de Asalto José Castillo**, que se había **distinguido en la represión de los manifestantes de la derecha**. La represalia proviene del mismo gobierno y es inmediata e indiscriminada, por cuanto el crimen del teniente Castillo no había sido esclarecido: *"en las primeras horas de la madrugada del 13 de julio de 1936 sale del cuartel de Pontejos el autocar número 17, al servicio del Cuerpo de Asalto. Es conducido por el guardia Orencio Bayo Cambronero, y ocupan asientos al interior: Victoriano Cuenca, pistolero y persona de absoluta confianza de Indalecio Prieto (uno de los más altos dirigentes del PSOE); José del Rey Hernández, guardia del Cuerpo indicado, adscrito a la escolta personal del Diputado socialista Margarita Nelken, y los también guardias de Asalto Amalio Martínez Cano, Enrique Robles Rechina, Sergio García, Bienvenido Pérez Rojo, Ismael Bueso Vela, Ricardo Cruz Cousillos y Aniceto Castro Piñeira. (...) Al mando de todos, en el mismo vehículo, va, vestido de paisano, el Capitán de la Guardia Civil Fernando Condés."* José Calvo Sotelo es secuestrado en su domicilio y asesinado.

Alfonso Bullón de Mendoza: "A las ocho de la mañana uno de los asesinos informaba del crimen al diputado del PSOE y director de El Socialista, Julián Zugazagoitia, que llamó de inmediato a Prieto para ponerle en antecedentes. Media hora más tarde, otro diputado socialista, Vidarte, recibía una llamada de Condés, que se había refugiado en la sede del PSOE en la calle Ferraz, adonde le convocó con urgencia para informarle de primera mano. Indalecio Prieto, plenamente consciente de que Calvo Sotelo había sido asesinado por miembros de su escolta, compareció el día 15 ante la diputación permanente de las Cortes y calificó el hecho de «desmán de la fuerza pública». (...) Merece la pena recapitular sobre lo que llevamos escrito. Amenazado de muerte por el diputado socialista Ángel Galarza (que posteriormente, siendo ministro de la República, no dudó en afirmar que «el asesinato de Calvo Sotelo me produjo un sentimiento [...] el sentimiento de no haber participado en su ejecución»), Calvo Sotelo fue sacado de su casa por militantes del PSOE, que protegidos por guardias de Asalto que, tras asesinarle, contaron el crimen al menos a tres diputados socialistas que en vez de denunciarles optaron por encubrirles."

En la tarde-noche del **13 de julio de 1936, Franco** aún impresionado por el asesinato de Calvo Sotelo, comenta con sus más próximos colaboradores, su primo y ayudante Franco Salgado-Araujo, el coronel González Peral y el comandante jurídico Martínez Fuste, lo que en numerosas ocasiones había expuesto durante los años de la República: *"Al Ejército no le es lícito sublevarse contra un Partido ni contra una Constitución porque no le guste; pero tiene el deber de levantarse en armas para defender a la Patria cuando está en peligro de muerte"*

El día **14 de Julio**, el socialista Indalecio Prieto escribe en "El Liberal": *"La trágica muerte del Sr. Calvo Sotelo servirá para provocar el alzamiento... Será una batalla a muerte, porque cada uno de los bandos sabe que el adversario, si triunfa, no le dará cuartel"*. El día 16, el socialista Largo Caballero llama a la *"guerra civil a fondo"*. El día 17 Franco promulga su bando alzándose para restaurar el orden *"dentro de la República"*.

Más información en:

Nuestra web: www.verdadeshistoricas.info

<http://www.causageneral.com/01.htm>

http://libros.libertaddigital.com/vision_critica.html

http://www.generalisimofranco.com/Calvo_sotelo/014.htm